

PEDIR CUENTAS. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Las telecomunicaciones y la radiodifusión son servicios públicos de interés general; por lo tanto, los ciudadanos podemos pedir cuentas sobre sus contenidos. Conozcamos la función de las Defensorías de las Audiencias.

Descripción de la ficha
Grado: Sexto de Primaria
Asignatura: Formación Cívica y Ética
Bloque: 4
Tema: Los pilares del gobierno democrático.
Ámbito: Aula.
Contenido: <ul style="list-style-type: none"> – Pedir y rendir cuentas. Mecanismos de la democracia. – Mecanismos de participación ciudadana. – Transversalidad: Español.
Aprendizajes esperados: <ul style="list-style-type: none"> – Ejerce los derechos y responsabilidades que le corresponde como integrante de una colectividad. – Argumenta sobre las consecuencias del incumplimiento de normas y leyes que regulan la convivencia y promueve su cumplimiento. – Valora las fortalezas de un gobierno democrático. – Explica los mecanismos de participación ciudadana que fortalecen la vida democrática.
Valores: Justicia, Libertad, Responsabilidad y Verdad.
Competencias AMI: <ul style="list-style-type: none"> – Definición y formulación de las necesidades de información. – Localización y acceso a la información. – Evaluación de la información. – Organización de la información. – Utilización de la información. – Comunicación y utilización ética de la información. – Comprensión del papel y de las funciones de los medios de comunicación. – Comprensión de las condiciones en las que los medios de comunicación desempeñan sus funciones. – Análisis y evaluación crítica del contenido de los medios de comunicación. – Utilización de los medios de comunicación en el marco de la participación democrática, el diálogo intercultural y el aprendizaje.
Dilema: <p>Bárbara estaba profundamente indignada. Acababa de escuchar en la radio el diálogo de un locutor con uno de sus escuchas. Había sido una conversación llena de alburas y comentarios ofensivos.</p> <p>Cuando bajó del camión su mamá, quien la esperaba en la parada como todos los días, debió haberlo notado porque le preguntó qué le pasaba.</p> <p>Nada –respondió Bárbara-, es una tontería.</p>

Descripción de la ficha

Caminaron juntas y en silencio dos cuadras; el tiempo justo para que Bárbara organizara sus ideas y le contara a su mamá lo que escuchó.

Hija, si esa conversación te alteró tanto creo que es importante que te quejes con el dueño de la estación de radio.

¡Ay sí, ma!, respondió Bárbara. Ya parece que el dueño se va a preocupar por lo que pienso.

Se preocupan hija. La televisión y la radio –pública y privada- son servicios públicos.

¡Pero yo ni siquiera elegí la estación!, argumentó Bárbara.

No importa, la escuchaste en un transporte público; igual eres audiencia. Si no te quejas por lo que escuchaste, estás avalando lo que se dijo.

Pasemos al café Internet y veamos qué podemos averiguar sobre la estación para saber a quién dirigir la carta.

Si fueras Bárbara, ¿qué harías?

Propuesta de solución

1. Tomarle la palabra a tu mamá y averiguar cómo hacer llegar tu queja a la estación.
2. Hablar directamente al programa de radio y expresar tu sentir al aire.
3. Dejar las cosas como están. Una sola persona no puede cambiar el mundo.

Ejecución de la Actividad:

1. Comparta con sus alumnos que hoy trabajarán en la resolución de un dilema.
2. Lea el dilema en voz alta a todo el grupo. Si es necesario, hágalo dos veces.
3. Anote en el pizarrón las tres propuestas de solución que se proponen arriba para que queden a la vista de todos.
4. Asegúrese que todos los alumnos entiendan claramente el dilema. Si lo considera necesario, apóyese en imágenes, dibujos o estrategias de comprensión de lectura.
5. Pida a cada alumno que anote en su cuaderno la solución que él o ella darían al dilema.
6. Divida al grupo en tres subgrupos.
7. Asigne una solución del dilema a cada subgrupo.
8. Infórmeles que tienen 30 minutos para desarrollar una justificación para la solución asignada.
9. Pida a cada subgrupo que anote su justificación en una cuartilla como máximo.
10. Indique a cada subgrupo que nombre a un representante para que pase al frente del salón y describa los motivos.
11. Explique al grupo que mientras cada representante habla, quienes escuchan deben hacerlo con atención y respeto, y que, una vez terminada la exposición de motivos, tendrán 15 minutos para hacer debate.
12. Pida a los alumnos que anoten de nuevo en su cuaderno la solución que más los convenció y los argumentos.

Descripción de la ficha

13. Pregunte a sus alumnos si cambiaron la decisión que tomaron al principio del ejercicio.

Actividad de Cierre:

Para cerrar la actividad haga una reflexión sobre los siguientes temas:

- La [Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión](#), en su artículo 259, establece que “los concesionarios que presten servicio de radiodifusión deberán contar con una Defensoría de Audiencia (...) que será responsable de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen la audiencia”.
- La actuación de las Defensorías de las Audiencias “se ajustará a los criterios de imparcialidad e independencia cuya prioridad será la de hacer valer los derechos de las audiencias según los códigos de ética que haya firmado o a los que se haya adherido cada concesionario”.
- Las Defensorías de las Audiencias “determinarán los mecanismos para la difusión de su actuación, entre los cuales podrán optar por correo electrónico, páginas electrónicas o un número telefónico (...) que deberán contar con funcionalidades de accesibilidad para las audiencias con discapacidad”.
- Según el artículo 261 de la misma Ley, los radioescuchas o televidentes deberán formular sus comunicados por escrito e identificarse con nombre, apellidos, domicilio, teléfono y correo electrónico a fin de que puedan recibir una respuesta en un plazo máximo de 20 días hábiles.
- Es importante señalar que no deben pasar más de siete días hábiles, desde la emisión del programa de radio o televisión, para enviar el comunicado.
- Ser audiencias activas nos convierte en ciudadanos comprometidos.
- Como público tenemos derechos, para ejercerlos hay que conocerlos. Invite a sus alumnos a hacerlo en la página web del Instituto Federal de Telecomunicaciones [Liga a la página de Defensoría de Audiencias del IFT](#)

LIGAS ÚTILES.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: [Liga Externa](#)

Somos Audiencias del IFT: [Liga Externa](#)